



COUNTY OF SAN MATEO

Heather Forshey, MS, REHS
Director

Environmental Health Services
San Mateo County Health
2000 Alameda de las Pulgas
Suite 100
San Mateo, CA 94403
smchealth.org

24 de marzo de 2023

Estimado propietario de venta de tabaco,

Esta carta es para informarle que la Junta de Supervisores del Condado de San Mateo está considerando actualizar la Ordenanza de Permisos para vendedores minoristas de Tabaco para incluir varios cambios, que incluyen, entre otros:

- La definición de "producto de tabaco" incluye explícitamente la nicotina sintética
- Definición de "Producto de tabaco con sabor" y "Sabor característico" para incluir productos de tabaco con un sabor y/o aroma distinguibles
- La definición de "Producto de tabaco" se amplió para incluir "Dispositivo electrónico para fumar" y las sustancias que pueden usarse en dichos dispositivos, incluidos los productos sin nicotina.
- No hay nuevos minoristas de tabaco dentro de los 1,000 pies de las áreas pobladas por jóvenes
- No hay nuevos minoristas de tabaco dentro de los 500 pies de otro minorista de tabaco
- Multas de hasta \$1,000 por violar la Ordenanza
- Suspensión obligatoria de permisos para venta de tabaco a menores de 21 años
- Inspecciones anuales de cada minorista de tabaco para garantizar el cumplimiento de los términos del permiso
- Aumento propuesto de la tarifa del permiso anual de \$174 a \$423 para cubrir el costo de una inspección anual, reinspecciones y quejas

Uno de los propósitos principales de la ordenanza propuesta es disminuir el acceso de los jóvenes a los productos de tabaco. Entre abril de 2021 y junio de 2022, la Oficina del Sheriff del Condado de San Mateo coordinó operaciones de aplicación encubiertas y descubrió que entre 74 vendedores minoristas, ocurrieron 11 ventas de tabaco a menores de edad. Más operaciones encubiertas están en marcha.

La Junta de Supervisores discutirá la ordenanza propuesta en su reunión de la junta el martes 25 de abril de 2023 a las 9:00 a.m.

La reunión se llevará a cabo virtualmente (smcgov.org/bos) y en persona en las Cámaras de la Junta en 400 County Center, Redwood City, CA 94063.

Si tiene preguntas sobre la Ordenanza, envíe un correo electrónico a EnvHealth@smcgov.org o llame a Serena Tavassoli al (650) 578-7197. Para obtener más información sobre las tarifas de los permisos de venta al por menor de tabaco, visite smchealth.org/ehfees.

Sinceramente,

Heather Forshey
Director de Servicios de Salud Ambiental



**SAN MATEO
COUNTY HEALTH**